Contratar la prestación del servicio de traslado terrestre y fluvial de los dos (2) vehículos institucionales (Bus y Buseta) que hacen parte del parque automotor propiedad del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Vichada - CENTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL VICHADA "INDIO VENANCIO"				YISHLENI MORALES		YORICK ALGECIRAS		MEDIA	
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	prestación del servicio de transporte aéreo para el traslado del conductor asignado y responsable del vehículo institucional tipo Bus marca Mercedes Benz de placas GZM 712 desde el municipio de Puerto Carreño hasta la ciudad de Bogotá D.C.	**1**	**PASAJE**	**$ 918.000**	**$ 918.000**	**$ 882.000**	**$ 882.000**	**$ 900.000**	**$ 900.000**
2	prestación del servicio de hospedaje para el conductor asignado y responsable del vehículo institucional en la ciudad de Bogotá D.C y en el municipio de Puerto Gaitan, departamento del Meta.	**3**	**DIAS**	**$ 255.000**	**$ 765.000**	**$ 245.000**	**$ 735.000**	**$ 250.000**	**$ 750.000**
3	prestación del servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) para el conductor asignado y responsable del vehículo institucional durante el traslado desde la ciudad de Bogotá D.C hasta el municipio de Puerto Gaitan, departamento del Meta.	**3**	**DIAS**	**$ 244.800**	**$ 734.400**	**$ 235.200**	**$ 705.600**	**$ 240.000**	**$ 720.000**
4	prestación del servicio de transporte fluvial (yate) para el traslado del conductor asignado y responsable del vehículo institucional desde el municipio de Puerto Gaitan, departamento del Meta hasta el municipio de Puerto Carreño, departamento de Vichada.	**1**	**PASAJE**	**$ 816.000**	**$ 816.000**	**$ 784.000**	**$ 784.000**	**$ 800.000**	**$ 800.000**
5	prestación del servicio de suministro de combustible diésel (ACPM) en la ciudad de Bogotá D.C. para el Bus marca Mercedes Benz de placas GZM 712, para el traslado de este desde Bogotá D.C. hasta el municipio Puerto Gaitan, departamento del Meta.	**20**	**GALONES**	**$ 18.360**	**$ 367.200**	**$ 17.640**	**$ 352.800**	**$ 18.000**	**$ 360.000**
6	prestación del servicio de suministro de Urea Vehicular liquida en la ciudad de Bogotá D.C. para el Bus marca Mercedes Benz de placas GZM 712, para el traslado de este desde Bogotá D.C. hasta el municipio Puerto Gaitan, departamento del Meta.	**1**	**GALONES**	**$ 142.800**	**$ 142.800**	**$ 137.200**	**$ 137.200**	**$ 140.000**	**$ 140.000**
7	prestación del servicio del pago de seis (6) peajes (Boquerón, Naranjal, Pipiral, la libertad, Casetabla y Yucao) para el Bus marca Mercedes Benz de placas GZM 712, para el traslado de este desde Bogotá D.C. hasta el municipio Puerto Gaitan, departamento del Meta.	**1**	**SERVICIO**	**$ 948.600**	**$ 948.600**	**$ 911.400**	**$ 911.400**	**$ 930.000**	**$ 930.000**

8	prestación del servicio de transporte fluvial especializado mediante embarcación tipo barcaza para el traslado de vehículo institucional, cuyas características corresponden a: • Tipo de vehículo: Bus. • Marca: Mercedes-Benz. • Placa: GZM 712. • Modelo: 2025. • Origen: Puerto Gaitán, departamento del Meta. • Destino: Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Centro Para La Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada “INDIO VENANCIO”, municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada. El servicio cotizado deberá contemplar, como mínimo, las siguientes especificaciones técnicas: 1. Transporte fluvial mediante embarcación tipo barcaza o planchón, con capacidad suficiente para movilizar de manera segura el vehículo objeto del servicio. 2. Inclusión de las actividades de cargue, aseguramiento, descargue y entrega del vehículo en las instalaciones de la Entidad. 3. Utilización de los elementos y sistemas de sujeción necesarios para garantizar la estabilidad y protección del vehículo durante el recorrido. 4. Prestación del servicio con una embarcación y tripulación que cumplan con los permisos, habilitaciones y requisitos exigidos por la normatividad vigente para la navegación y el transporte fluvial en Colombia. 5. El valor cotizado deberá incluir la totalidad de los costos directos e indirectos requeridos para la prestación integral del servicio, tales como transporte, combustible, personal, cargue, descargue, maniobras, seguros, pólizas, permisos, tasas y demás gastos necesarios para la ejecución del servicio, sin que se generen costos adicionales para la Entidad. 6. La entrega del vehículo deberá efectuarse en las instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Centro Para La Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada “INDIO VENANCIO”, ubicadas en el municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada	**1**	**SERVICIO**	**$ 3.876.000**	**$ 3.876.000**	**$ 3.724.000**	**$ 3.724.000**	**$ 3.800.000**	**$ 3.800.000**

9	prestación del servicio de transporte fluvial especializado mediante embarcación tipo barcaza para el traslado ida y regreso de vehículo institucional, cuyas características corresponden a: • Tipo de vehículo: Buseta • Marca: HINO • Placa: JQV 063. • Modelo: 2021 • Origen y Destino: Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Centro Para La Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada "INDIO VENANCIO", municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada. El servicio cotizado deberá contemplar, como mínimo, las siguientes especificaciones técnicas: 1. Transporte fluvial mediante embarcación tipo barcaza o planchón, con capacidad suficiente para movilizar de manera segura el vehículo objeto del servicio. 2. Inclusión de las actividades de cargue, aseguramiento, transporte fluvial, descargue y entrega del vehículo en las instalaciones de la Entidad. 3. Utilización de los elementos y sistemas de sujeción necesarios para garantizar la estabilidad y protección del vehículo durante el recorrido. 4. Prestación del servicio con una embarcación y tripulación que cumplan con los permisos, habilitaciones y requisitos exigidos por la normatividad vigente para la navegación y el transporte fluvial en Colombia. 5. El valor cotizado deberá incluir la totalidad de los costos directos e indirectos requeridos para la prestación integral del servicio, tales como transporte, combustible, personal, cargue, descargue, maniobras, seguros, pólizas, permisos, tasas y demás gastos necesarios para la ejecución del servicio, sin que se generen costos adicionales para la Entidad. 6. La primera entrega de ida del vehículo deberá efectuarse en el municipio de Puerto Gaitan departamento del Meta y la segunda entrega de regreso en las instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Centro Para La Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada "INDIO VENANCIO", ubicadas en el municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada.	2	SERVICIO	$ 3.876.000	$ 7.752.000	$ 3.724.000	$ 7.448.000	$ 3.800.000	$ 7.600.000
TOTAL					$ 16.320.000		$ 15.680.000		$ 16.000.000

ANDRES FELIPE CRUZ MARTINEZ

RESPONSABLE DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y COMPRAS

Puerto Carreño Vichada 06 de agosto de 2025.

Diego Fernando Sanabria
Abogado Contractual
Sena Regional Vichada La ciudad

Asunto: Certificación de precios.

Cordial saludo,

Comedidamente me permito darle a conocer el estudio de mercado realizado con el objeto: **Contratar la prestación del servicio de traslado terrestre y fluvial de los dos (2) vehículos institucionales (Bus y Buseta) que hacen parte del parque automotor propiedad del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Vichada - CENTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL VICHADA "INDIO VENANCIO"**, cuyo valor es **DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16,000,000)** soportado en cotizaciones de las siguientes.

- YORICK ALGECIRAS.
- YISHLENI MORALES.

Nota: El cálculo de los valores unitarios para cada uno de los ítems relacionados en el presupuesto, obedece a un análisis de costos / análisis de precios unitarios realizado por el equipo formulador mediante la solicitud de cotizaciones mediante la utilización de la plataforma SECOP II y correos institucionales. En el marco del Acuerdo No 58 de 2020, se declara que dichos análisis de costos / análisis de precios unitarios y sus respectivos soportes, reposan en los archivos de la entidad proponente y fundamentan el presupuesto de inversión. Así mismo, manifestamos la responsabilidad por la veracidad de cada uno de los documentos y datos registrados en el formato de presupuesto.

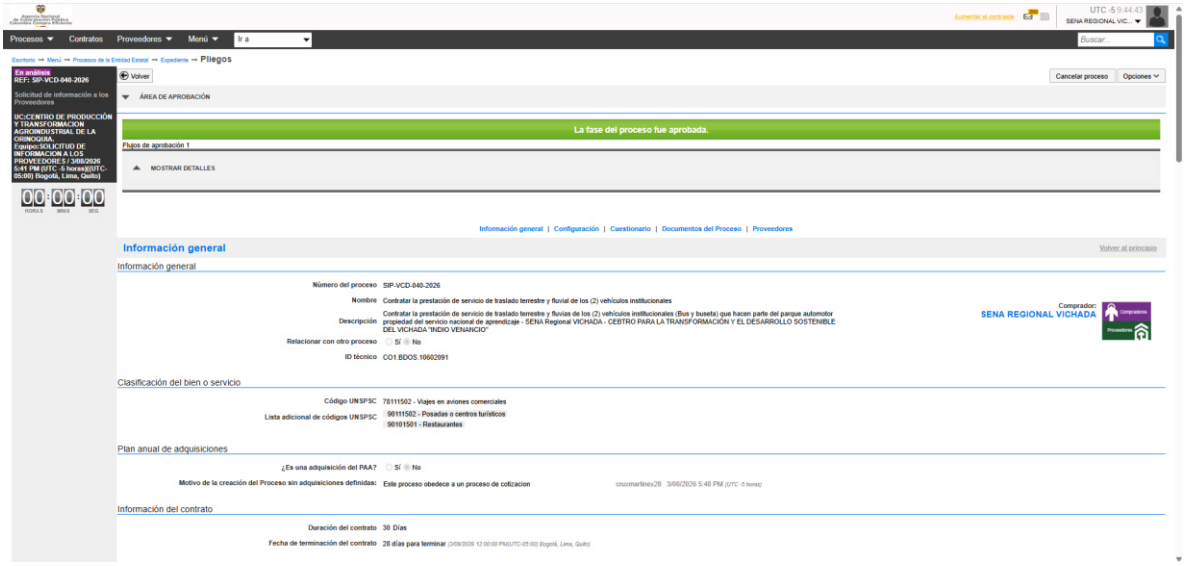
Andres Felipe Cruz Martinez
Plan Anual de Adquisiciones y Compras

Anexo: Anexo cotizaciones, certificación PAA, estudio de mercado, publicación del proceso, solicitud de elementos y necesidad.

Revisó: **Jenny Liliana Castillo Mongui**
Cargo: subdirectora de Centro con funciones de directora regional.

Firmado digitalmente por CASTILLO MONGUI JENNY LILIANA
Fecha: 2026.08.07 16:42:17 -05'00'

PANTALLAZO PUBLICACIÓN COTIZACIONES PLATAFORMAS SECOP II



LINK PUBLICACIÓN DE LA PRECOTIZACION:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49103275&isFromPublicArea=True&isModal=False

En cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y selección objetiva previstos en la contratación estatal, y de conformidad con los lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la entidad realizó la solicitud de cotizaciones del objeto a contratar mediante publicación en la plataforma SECOP II, con el propósito de identificar las condiciones técnicas y económicas del mercado. Durante el término dispuesto para la recepción de cotizaciones no se presentaron propuestas a través de la plataforma; sin embargo, algunos proveedores remitieron sus cotizaciones al correo electrónico institucional señalado en la misma solicitud publicada. Dichas cotizaciones fueron tenidas en cuenta como insumo para la estructuración del estudio de mercado correspondiente. Las cotizaciones recibidas tienen un carácter meramente referencial para efectos de la estructuración del proceso y no generan compromiso contractual alguno ni limitan la participación de posibles oferentes dentro del presente proceso de mínima cuantía.

Puerto Carreño, 05 de agosto de 2026.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL VICHADA

Asunto: Cotización SERVICIO TRASLADO VEHICULOS. - SIP-VCD-040-2026- Contratar la prestación de servicio de traslado terrestre y fluvial de los (2) vehículos institucionales (Bus y buseta) que hacen parte del parque automotor propiedad del servicio nacional de aprendizaje - SENA Regional VICHADA - CEBTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL VICHADA "INDIO VENANCIO"

Cordial saludo, teniendo en cuenta la solicitud de elementos referida en el asunto a continuación se presenta la siguiente cotización:

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Prestación del servicio de transporte aéreo mediante la compra de un pasaje en aerolínea comercial disponible desde el municipio de Puerto Carreño, Vichada con destino a la ciudad de Bogotá D.C. Para el traslado del conductor asignado y responsable del vehículo institucional tipo Bus marca Mercedes Benz de placas GZM 712 de propiedad del SENA, Regional Vichada.	Pasaje	1	$ 918.000,00	$ 918.000,00
2	Prestación del servicio de hospedaje en hotel con habitación sencilla, confortable con baño que tenga aire y televisor para el conductor asignado y responsable del vehículo.	Dia	3	$ 255.000,00	$ 765.000,00
3	Prestación del servicio de alimentación diaria garantizando el (desayuno, almuerzo y cena) para el conductor asignado y responsable del vehículo institucional	Dias	3	$ 244.800,00	$ 734.400,00

4	Prestación del servicio de transporte fluvial con la compra de un pasaje en línea de yates comercial disponible para el traslado del conductor asignado y responsable del vehículo institucional tipo Bus marca Mercedes Benz de placas GZM 712 desde el municipio de Puerto Gaitan, departamento del Meta hasta el municipio de Puerto Carreño, departamento de Vichada.	Pasaje	1	$ 816.000,00	$ 816.000,00
5	Prestación del servicio de suministro de combustible diésel (ACPM) mediante la compra y el tanqueo al vehículo institucional tipo bus marca Mercedes Benz de placas GZM 712 en una estación de servicio cercana al punto de parqueo en la ciudad de Bogotá D.C, para el traslado de este desde Bogotá D.C. hasta el municipio Puerto Gaitan, departamento del Meta.	Galon	20	$ 18.360,00	$ 367.200,00
6	Prestación del servicio de suministro de Urea Vehicular liquida mediante la compra y el suministro para el Bus marca Mercedes Benz de placas GZM 712, para el traslado de este desde Bogotá D.C. hasta el municipio Puerto Gaitan, departamento del Meta.	Galon	1	$ 142.800,00	$ 142.800,00
7	Prestación del servicio del pago de seis (6) peajes; Boquerón, Naranjal, Pipiral, la libertad, Casetabla y Yucao para el Bus marca Mercedes Benz de placas GZM 712, para el traslado de este en la ruta Bogotá D.C. hasta el municipio Puerto Gaitan, departamento del Meta. del trabajador manipulador de alimentos.	Servicio	1	$ 948.600,00	$ 948.600,00
8	Prestación del servicio de transporte fluvial especializado mediante embarcación tipo barcaza para el traslado de vehículo institucional, cuyas características corresponden a: • Tipo de vehículo: Bus. • Marca: Mercedes-Benz. • Placa: GZM 712. • Modelo: 2025. • Origen: Puerto Gaitán, departamento del Meta. • Destino: Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Centro Para La Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada “INDIO VENANCIO”, municipio de Puerto Carreño,	Servicio	1	$ 3.876.000,00	$ 3.876.000,00

	departamento del Vichada. El servicio debe contemplar, como mínimo, las siguientes especificaciones técnicas: 1. Transporte fluvial mediante embarcación tipo barcaza o planchón, con capacidad suficiente para movilizar de manera segura el vehículo objeto del servicio. 2. Inclusión de las actividades de cargue, aseguramiento, descargue y entrega del vehículo en las instalaciones de la Entidad. 3. Utilización de los elementos y sistemas de sujeción necesarios para garantizar la estabilidad y protección del vehículo durante el recorrido. 4. Prestación del servicio con una embarcación y tripulación que cumplan con los permisos, habilitaciones y requisitos exigidos por la normatividad vigente para la navegación y el transporte fluvial en Colombia. 5. El valor cotizado deberá incluir la totalidad de los costos directos e indirectos requeridos para la prestación integral del servicio, tales como transporte, combustible, personal, cargue, descargue, maniobras, seguros, pólizas, permisos, tasas y demás gastos necesarios para la ejecución del servicio, sin que se generen costos adicionales para la Entidad. 6. La entrega del vehículo deberá efectuarse en las instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Centro Para La Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada “INDIO VENANCIO”, ubicadas en el municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada.				

9	Prestación del servicio de transporte fluvial especializado mediante embarcación tipo barcaza para el traslado ida y regreso de vehículo institucional, cuyas características corresponden a: • Tipo de vehículo: Buseta • Marca: HINO. • Placa: JQV 063. • Modelo: 2021 • Origen y Destino: Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Centro Para La Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada "INDIO VENANCIO", municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada. El servicio debe contemplar, como mínimo, las siguientes especificaciones técnicas: 1. Transporte fluvial mediante embarcación tipo barcaza o planchón, con capacidad suficiente para movilizar de manera segura el vehículo objeto del servicio. 2. Inclusión de las actividades de cargue, aseguramiento, transporte fluvial, descargue y entrega del vehículo en las instalaciones de la Entidad. 3. Utilización de los elementos y sistemas de sujeción necesarios para garantizar la estabilidad y protección del vehículo durante el recorrido. 4. Prestación del servicio con una embarcación y tripulación que cumplan con los permisos, habilitaciones y requisitos exigidos por la normatividad vigente para la navegación y el transporte fluvial en Colombia. 5. El valor cotizado deberá incluir la totalidad de los costos directos e indirectos requeridos para la prestación integral del servicio, tales como transporte, combustible, personal, cargue, descargue, maniobras, seguros, pólizas, permisos, tasas y demás gastos necesarios para la ejecución del servicio, sin que se generen costos adicionales para la Entidad. 6. La primera entrega de ida del vehículo deberá efectuarse en el municipio de Puerto Gaitan departamento del Meta y la segunda entrega de regreso en las instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Centro Para La Transformación y el Desarrollo Sostenible	Servicio	2	$ 3.876.000,00	$ 7.752.000,00

	del Vichada “INDIO VENANCIO”, ubicadas en el municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada.				
TOTAL					$ 16.320.000,00

Validez de la cotización noventa (90) días.

Atentamente,

YISHLENI JOHANA MORALES BELTRAN
CC 1.121.898.670
PERSONA NATURAL
TELEFONO: 3214354711
CORREO: yishlenybeltran@gmail.com

yorickalgeciro

Puerto Carreño, 05 de agosto de 2026.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL VICHADA

Asunto: Cotización SERVICIO TRASLADO VEHICULOS. - SIP-VCD-040-2026- Contratar la prestación de servicio de traslado terrestre y fluvial de los (2) vehículos institucionales (Bus y buseta) que hacen parte del parque automotor propiedad del servicio nacional de aprendizaje - SENA Regional VICHADA - CEBTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL VICHADA "INDIO VENANCIO"

Cordial saludo, teniendo en cuenta la solicitud de elementos referida en el asunto a continuación se presenta la siguiente cotización:

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Prestación del servicio de transporte aéreo mediante la compra de un pasaje en aerolínea comercial disponible desde el municipio de Puerto Carreño, Vichada con destino a la ciudad de Bogotá D.C. Para el traslado del conductor asignado y responsable del vehículo institucional tipo Bus marca Mercedes Benz de placas GZM 712 de propiedad del SENA, Regional Vichada.	Pasaje	1	$ 882.000,00	$ 882.000,00
2	Prestación del servicio de hospedaje en hotel con habitación sencilla, confortable con baño que tenga aire y televisor para el conductor asignado y responsable del vehículo.	Dia	3	$ 245.000,00	$ 735.000,00
3	Prestación del servicio de alimentación diaria garantizando el (desayuno, almuerzo y cena) para el conductor asignado y responsable del vehículo institucional	Dias	3	$ 235.200,00	$ 705.600,00

4	Prestación del servicio de transporte fluvial con la compra de un pasaje en línea de yates comercial disponible para el traslado del conductor asignado y responsable del vehículo institucional tipo Bus marca Mercedes Benz de placas GZM 712 desde el municipio de Puerto Gaitan, departamento del Meta hasta el municipio de Puerto Carreño, departamento de Vichada.	Pasaje	1	$ 784.000,00	$ 784.000,00
5	Prestación del servicio de suministro de combustible diésel (ACPM) mediante la compra y el tanqueo al vehículo institucional tipo bus marca Mercedes Benz de placas GZM 712 en una estación de servicio cercana al punto de parqueo en la ciudad de Bogotá D.C, para el traslado de este desde Bogotá D.C. hasta el municipio Puerto Gaitan, departamento del Meta.	Galon	20	$ 17.640,00	$ 352.800,00
6	Prestación del servicio de suministro de Urea Vehicular liquida mediante la compra y el suministro para el Bus marca Mercedes Benz de placas GZM 712, para el traslado de este desde Bogotá D.C. hasta el municipio Puerto Gaitan, departamento del Meta.	Galon	1	$ 137.200,00	$ 137.200,00
7	Prestación del servicio del pago de seis (6) peajes; Boquerón, Naranjal, Pipiral, la libertad, Casetabla y Yucao para el Bus marca Mercedes Benz de placas GZM 712, para el traslado de este en la ruta Bogotá D.C. hasta el municipio Puerto Gaitan, departamento del Meta. del trabajador manipulador de alimentos.	Servicio	1	$ 911.400,00	$ 911.400,00

8	Prestación del servicio de transporte fluvial especializado mediante embarcación tipo barcaza para el traslado de vehículo institucional, cuyas características corresponden a: • Tipo de vehículo: Bus. • Marca: Mercedes-Benz. • Placa: GZM 712. • Modelo: 2025. • Origen: Puerto Gaitán, departamento del Meta. • Destino: Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Centro Para La Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada "INDIO VENANCIO", municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada. El servicio debe contemplar, como mínimo, las siguientes especificaciones técnicas: 1. Transporte fluvial mediante embarcación tipo barcaza o planchón, con capacidad suficiente para movilizar de manera segura el vehículo objeto del servicio. 2. Inclusión de las actividades de cargue, aseguramiento, descargue y entrega del vehículo en las instalaciones de la Entidad. 3. Utilización de los elementos y sistemas de sujeción necesarios para garantizar la estabilidad y protección del vehículo durante el recorrido. 4. Prestación del servicio con una embarcación y tripulación que cumplan con los permisos, habilitaciones y requisitos exigidos por la normatividad vigente para la navegación y el transporte fluvial en Colombia. 5. El valor cotizado deberá incluir la totalidad de los costos directos e indirectos requeridos para la prestación integral del servicio, tales como transporte, combustible, personal, cargue, descargue, maniobras, seguros, pólizas, permisos, tasas y demás gastos necesarios para la ejecución del servicio, sin que se generen costos adicionales para la Entidad. 6. La entrega del vehículo deberá efectuarse en las instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Centro Para La	Servicio	1	$ 3.724.000,00	$ 3.724.000,00

	Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada “INDIO VENANCIO”, ubicadas en el municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada.				
9	Prestación del servicio de transporte fluvial especializado mediante embarcación tipo barcaza para el traslado ida y regreso de vehículo institucional, cuyas características corresponden a: • Tipo de vehículo: Buseta • Marca: HINO. • Placa: JQV 063. • Modelo: 2021 • Origen y Destino: Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Centro Para La Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada “INDIO VENANCIO”, municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada. El servicio debe contemplar, como mínimo, las siguientes especificaciones técnicas: 1. Transporte fluvial mediante embarcación tipo barcaza o planchón, con capacidad suficiente para movilizar de manera segura el vehículo objeto del servicio. 2. Inclusión de las actividades de cargue, aseguramiento, transporte fluvial, descargue y entrega del vehículo en las instalaciones de la Entidad. 3.	Servicio	2	$ 3.724.000,00	$ 7.448.000,00

	Utilización de los elementos y sistemas de sujeción necesarios para garantizar la estabilidad y protección del vehículo durante el recorrido. 4. Prestación del servicio con una embarcación y tripulación que cumplan con los permisos, habilitaciones y requisitos exigidos por la normatividad vigente para la navegación y el transporte fluvial en Colombia. 5. El valor cotizado deberá incluir la totalidad de los costos directos e indirectos requeridos para la prestación integral del servicio, tales como transporte, combustible, personal, cargue, descargue, maniobras, seguros, pólizas, permisos, tasas y demás gastos necesarios para la ejecución del servicio, sin que se generen costos adicionales para la Entidad. 6. La primera entrega de ida del vehículo deberá efectuarse en el municipio de Puerto Gaitan departamento del Meta y la segunda entrega de regreso en las instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Centro Para La Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada "INDIO VENANCIO", ubicadas en el municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada.				
TOTAL					$ 15.680.000,00

Validez de la cotización noventa (90) días.

Atentamente,



YORICK ALGECIRA
CC 1.091.052.373
PERSONA NATURAL
TELEFONO: 3115984292
CORREO: yyorick.algecira@gmail.com